

al señor Fuente Andrés, ministro de Gracia y Justicia, un proyecto de ley declarando libre de gastos toda dispensa de matrimonio y obligándose el Estado á dar á la Santa Sede una suma alzada en compensacion de los derechos que hasta entonces percibía. El general O'Donnell estaba entonces enfermo y se esperaba que la Reina aprobase el proyecto sin oír su opinion; pero el general Zavala le combatió enérgicamente, y la Reina misma, aunque no se opuso ni le desechó, dijo que no daría su consentimiento hasta que oyese la opinion de O'Donnell. De esta suerte, Olózaga, con su mezquina táctica y sus pequeños manejos, en vez de desacreditar y derrotar á O'Donnell, contribuyó á darle mayor autoridad y crédito ó á que resaltaran y se hicieran mas patentes los que ya tenía.

Casi al mismo tiempo, y durante la enfermedad de O'Donnell, ocurrió otro incidente parlamentario, con el cual estuvieron á punto los demócratas y progresistas puros de lograr lo que deseaban. El ayuntamiento de Zaragoza había dirigido á las Cortes una petición bastante atrevida, haciéndose órgano de los supuestos ó verdaderos deseos y aspiraciones de la nacion y reivindicando así para las corporaciones populares de las provincias algo como un derecho de consejo y de direccion política. Esta petición, aunque sostenida con brío por el partido revolucionario, fué desechada en la sesion del 4 de enero. El gobernador civil de Madrid, que era diputado, la calificó de facciosa. Dos dias despues, el 7, los demócratas trataron de reanimar este asunto, proponiendo á las Cortes que declarasen haber oído con disgusto la calificacion de *facciosa* aplicada á la petición del ayuntamiento zaragozano. Don Estanislao Figueras hizo, en esta ocasion, un violento discurso, acusando al gobierno de hacer inevitable la guerra civil. Coincidiendo con el discurso de Figueras, ó tal vez excitada por este discurso, la fuerza de milicianos nacionales que estaba de guardia en el Congreso, se insurreccionó y rompió en gritos contra el gobierno y contra los diputados reaccionarios y en favor de la república. Aquella tumultuosa, aunque poco importante, manifestacion fué comprimida con facilidad y prontitud; pero, hasta cierto punto, inclinó un poco la balanza, por lo pronto, del lado de los progresistas y en contra de los conservadores y de O'Donnell, el cual, apenas restablecido de su enfermedad, el 15 de enero, tuvo que acceder á una nueva modificacion del ministerio, modificacion que, si algun significado tenía, era en favor del partido del progreso, ya que salía del gabinete don Manuel Alonso Martinez, que era un conservador de mucho valer, y ya que en el ministerio de la Gobernacion entraba un hombre de no menor capacidad y mucho mas decidido, don Patricio de la Escosura, el cual, si bien ha sido bastante veleidoso, era por entonces fogosísimo progresista, aunque de los mas comprometidos y empeñados en pro de la monarquía, para cuyo sostenimiento había firmado la proposicion prévia de 1854.

Con Escosura, pues, en Gobernacion; con Lujan, progresista reposado, instruido y prudente, en Fomento; con Arias Uribe en Gracia y Justicia; y con don Francisco Santa Cruz en Hacienda, se reconstituyó el ministerio á principios de 1856.

Este ministerio, si bien en su mayoría compuesto de progresistas, era moderado con relacion á la izquierda de demócratas y progresistas puros. Los progresistas, que formaban parte del ministerio, así como los que le sostenían, se inclinaban ya sin saberlo del lado de O'Donnell, llevados, de la contradiccion á los mas violentos planes revolucionarios, y empezaban á componer uno de los elementos del centro parlamentario y de la union liberal, que fué designado mas tarde con el apodo de *resellado*.

En la aceptacion ó no aceptacion del plan de hacienda del señor Santa Cruz era donde mas se mostraba esta divergencia entre progresistas resellados y puros.

Santa Cruz queria restablecer en parte la contribucion de consumos, y los progresistas puros ansiaban perpetuar su abolicion, buscando, para llenar el vacío que dejaba en las arcas del Estado, recursos irrealizables ó sofisticos. Ello es que, con motivo de estas cosas de hacienda, se fueron marcando cada vez mas las dos principales opuestas tendencias que dividían al Congreso, y juntándose en solo dos grandes agrupaciones las diversas fraccioncillas en que estaba el Congreso descom-

puesto. En la agrupacion mas conservadora, que llamaban *centro parlamentario*, figuraban como adalides el marqués del Duero, Rios Rosas, don Pedro Gomez de la Serna, Cortina, Cantero y Collado. La otra agrupacion, que se llamaba *centro progresista puro*, estaba capitaneada por los generales Allende Salazar y Gurrea, amigos devotísimos de Espartero, á quien reconocían por jefe. Este último centro, si á veces se resignaba á sufrir á O'Donnell, era con tal de que Espartero estuviese por cima de él, y no sin recelar de continuo que Espartero y por consiguiente el partido progresista fuesen burlados y derribados. Su sueño constante era, pues, hallar medio de obligar á O'Donnell á retirarse. Y en esto, sin duda, es en lo que debemos admirarnos de O'Donnell: de la paciencia, de la calma, de la entereza y de la sangre fria, que tuvo necesidad de emplear para no enojarse nunca hasta el extremo de tener que irse, y para enojarse lo bastante á fin de conservar su posicion y de que no se le impusieran; para resistir los embates de la revolucion, sin dejarse arrastrar por completo de su corriente y sin caer tampoco derribado por no ceder en ocasiones y por oponer una resistencia inoportuna.

En todo el tiempo de aquella union violenta y como forzada entre O'Donnell y Espartero ¿quién ha de negar que siempre de parte del último hubo una buena fe y una generosidad y un candor que á menudo traspasaban los límites que la prudencia concede á estas virtudes y mas allá de los cuales suelen caer los que los traspasan en el abismo de la simplicidad? Esta simplicidad, no obstante, aunque tan duramente la calificásemos, es mas respetable y mas simpática que el maquiavelismo.

Hasta en aquellos negocios en que parecia que O'Donnell cedía, O'Donnell triunfaba y mejoraba de posicion. Espartero, por ejemplo, se opuso, por desconfianza, á que el general Ros de Olano fuese director de Infantería. O'Donnell cedió por complacer á Espartero; mas dió á Ros de Olano la direccion de Artillería, que tenía el general Serrano, puso en la Infantería al general Hoyos, é hizo capitán general de Madrid á Serrano, cuya decision y cuyo denuedo le fueron poco despues tan útiles para acabar de un modo violento con las Constituyentes y con la revolucion.

Tales eran los mas importantes sucesos y no legislativos debates de fuera y dentro de las Cortes, mientras estas continuaban en sus tareas legislativas, acabando de concebir en su seno una desventurada Constitucion, que no había de nacer ó que había de nacer muerta.

En la primera legislatura se habían discutido ampliamente las bases de esta Constitucion. En la segunda, que empezó en octubre de 1855, la Constitucion se discutió artículo por artículo, y su redaccion definitiva pudo darse por terminada en el mes de enero de 1856. Ya desde mucho antes, habiendo considerado que las Cortes Constituyentes habían cumplido con su mision y que convenia salir de la situacion anómala en que el país se encontraba, donde había en realidad tres poderes casi independientes y soberanos, á saber, el poder régio, el de las Cortes, que no podían ser disueltas mientras fuesen constituyentes, y el de O'Donnell y Espartero, que sobrevivían á todo cambio de gabinete y por la fuerza de las cosas no podían ser reemplazados, O'Donnell y Alonso Martinez decidieron celebrar una junta con los que componían la mesa de las Cortes y la comision de Constitucion, á fin de dar por concluido el período constituyente, y cerrarle. De esta manera, las Cortes, convertidas en Cortes ordinarias, podrían ya ser disueltas. Claro está que á la reunion que se celebró para esto no acudieron ni el conde de Lucena ni el duque de la Victoria. Quien dió la cara y tomó la iniciativa fué don Manuel Alonso Martinez; pero Calvo Asensio y Olózaga, á quienes no convenía la muerte de las Cortes, opusieron la mayor resistencia al propósito de aquel ministro, el cual se vió abandonado hasta de sus colegas de ministerio, votando solo con él don Antonio de los Rios y Rosas. Quedó, pues, acordado y hasta se convirtió en un artículo constitucional, el artículo 92, que formasen parte integrante de la Constitucion las leyes orgánicas sobre elecciones de diputados á Cortes, Consejo de Estado, relaciones entre los dos cuerpos colegisladores, gobierno provincial y municipal, organizacion de tribunales, imprenta y milicia

ciudadana. Hasta la discusion, pues, y votacion definitiva de estas siete leyes, las Cortes seguirían siendo indisolubles.

En la junta en que esto se resolvió quedó vencido el general O'Donnell, pero disimuló y sufrió la derrota, no presentó su dimision, y aguardó acaso, como dice en sus *Historias* el señor García Ruiz, la oportunidad de hacer que prevaleciera su opinion á cañonazos.

Esta oportunidad no tardó mucho en ofrecerse, precipitando sin duda su llegada los desórdenes y tumultos de Valencia, Barcelona y Zaragoza, y los incendios de Castilla, de que ya hemos hablado, los cuales sublevaban el ánimo de las clases conservadoras contra aquella situacion y le predisponían en favor de cualquier cambio reaccionario que restableciera la seguridad y el sosiego.

No nos atreveremos á fijar aquí desde qué momento, alentado y excitado por el disgusto de las mencionadas clases, reconciliado con palacio y tal vez animado por la Reina misma, O'Donnell empezó á prepararse para echar á Espartero y á los progresistas y quedarse solo en el poder. Hay quien dice que bien de antemano se concertó O'Donnell con Rios Rosas, Pastor Diaz, Collado y Cantero, y les declaró su resolucion de acabar con la interinidad, pidiéndoles consejos y auxilios para dar cima á tanta empresa. Todo favorecía á O'Donnell y muy particularmente la candidez y debilidad de sus adversarios. Eran extremadamente cándidos los que como Espartero podían resistirle, y los que todo lo tenían de él y se sentían llenos de desconfianza eran inermes y flacos. Con sus furroses y sus quejas no conseguían mas que provocar la risa desdeñosa y despreciativa del conde de Lucena. Las Cortes suspendieron de nuevo sus sesiones el dia 1.º de julio de 1856; pero antes, el diputado republicano don Estanislao Figueras había llegado hasta á amenazar á O'Donnell, pronunciando estas palabras, que oyó O'Donnell con la calma, el desden y la risa que le eran tan naturales: «Sabremos sostener la libertad contra el insensato que intente arrebatarla. Y seremos Catilinas, y no nos detendremos, como el romano, ante la emancipacion de los esclavos; nó; por todo atropellaremos, á todo acudiremos á título de salvar la libertad.» Y en efecto, no la salvaron, si por libertad había de entenderse lo que ellos entendían.

#### CAPITULO IV

Disidencia entre Escosura y O'Donnell.—Dimision de Escosura.—Dimision de Espartero.—Muerte violenta de las Cortes Constituyentes.—El ministerio de O'Donnell.

La sospecha, la certidumbre casi de que O'Donnell conspiraba había cundido entre los progresistas puros, republicanos y demócratas, y llegó á noticias de don Patricio de la Escosura que estaba en Valladolid persiguiendo y castigando á los incendiarios. Escosura vino al punto á Madrid con el intento de despertar á Espartero del sueño confiado en que yacía sumido, de oponerse á O'Donnell, de provocar una crisis, y de resolver de una vez si habían de ser los parciales del conde de Lucena ó los parciales del duque de la Victoria los que habían de seguir dirigiendo los destinos de esta nacion.

Lo primero que hizo Escosura fué ir á ver á la Reina, en lo cual hubo no poca inocencia de su parte, ya que la Reina, aunque estuviese de acuerdo con O'Donnell y dispusiese ya la reaccion, no había de incurrir en la simplicidad de decirle, ni de dársele á entender; así es que la Reina estuvo con él muy afable y cariñosa, pero esto nada significaba. Escosura fué en seguida á ver á Espartero, que es por donde debía haber empezado, y le demostró que se conspiraba contra él. Propuso además Escosura una resolucion atrevida que, si Espartero hubiera tenido aliento y ambicion para llevar á cabo, tal vez hubiera hecho prevalecer la revolucion, á despecho de los planes de O'Donnell y de los deseos de la Reina. Todos los mandos militares estaban dados por O'Donnell, pero esto podía cambiarse en un instante. Espartero podía destituir al ministro de la Guerra, al capitán general y á los directores de las Armas, y nombrar otros que le fuesen enteramente adictos. En algo de esto hubo de convenir Espartero con Escosura; Escosura al menos así lo creyó cuando provocó la crisis; pero

Espartero distaba mucho de pensar en medidas revolucionarias y de apelar á la fuerza, imaginando que la Reina le quería mucho, que le prefería á O'Donnell como no pocas veces se lo había asegurado, y que no le engañaría ni se burlaría de él, cuando la ocasion se presentase.

En esta disposicion de espíritu acudieron por un lado Escosura y el duque de la Victoria y por otro O'Donnell, á un Consejo de ministros presidido por la Reina. En aquel Consejo lamentó O'Donnell todos los desórdenes que había en España, y habló de la absoluta necesidad de reprimirlos pronto. Convino Escosura en una y otra cosa, mas no en los medios de represion, quedando patente que el ministro de la Gobernacion y el de la Guerra estaban en completa divergencia. Conociendo entonces Escosura que ya era tiempo de desear el disimulo y de hablar con franqueza, acabó por decir que O'Donnell y él no podían seguir juntos en el ministerio y que por lo tanto presentaba su dimision. O'Donnell en seguida presentó tambien la suya. Espartero, inocente siempre y creyendo que la Reina no le abandonaría por O'Donnell, á quien, segun le había dicho, *no perdonaría jamás la mala pasada que en union con Dulce le había hecho en 1854*, quiso presumir aun de conciliador, y dijo que él tambien se iba del ministerio si cualquiera de los dos ministros se iba. O'Donnell manifestó entonces con entereza que su política era irreconciliable con la de Escosura y que á la Reina le tocaba escoger. Escosura dijo sobre poco mas ó menos las mismas razones. Y la Reina luego, tratando de suavizar el golpe con palabras lisonjeras y blandas, admitió la dimision de Escosura, y no admitió la dimision de O'Donnell. Conmovido, turbado Espartero con esta resolucion de la Reina, que por su ciega confianza no había llegado á temer, dijo con marcado despecho, asiendo del brazo á Escosura que ya se marchaba: «Espere usted, que nos vamos juntos.» La Reina entonces, léjos de suplicar á Espartero que se quedase, exclamó dirigiéndose á O'Donnell: «Tú no me abandonarás. ¿Es verdad que no me abandonarás?» Sin duda había ya un prévio concierto entre la Reina y O'Donnell, el cual distaba mucho de querer abandonarla; pero O'Donnell quiso seguramente disimular todavia y dar nueva ocasion á Espartero para lucir su firmeza. Rogóle, pues, que se quedase; se lo rogaron los demás ministros; la Reina, siguiendo el buen ejemplo, se lo rogó tambien hasta con lágrimas; pero Espartero permaneció firme, y la Reina creyó entonces plenamente justificado el confiarse á O'Donnell por completo.

El dia 14 de julio de 1856, despues de esta escena que hemos descrito, presentó O'Donnell su dimision. Al amanecer del mismo dia, juraba ante la Reina el nuevo ministerio, preparado dias antes por O'Donnell. Los que le compusieron, que habían pasado en vela toda la noche esperando el aviso, eran, á mas de O'Donnell, presidente y ministro de la Guerra, don Manuel Cantero, de Hacienda; de Estado, Pastor Diaz; de Gobernacion, don Antonio de los Rios y Rosas; y de Fomento con la direccion de Ultramar, Collado. Para Marina fué nombrado don Pedro Bayarri, que estaba ausente. Del gobierno civil de Madrid se encargó don Manuel Alonso Martinez, á quien pensaba O'Donnell nombrar ministro de Gracia y Justicia, en vez de don Claudio Anton de Luzuriaga, á quien ya había nombrado, pero cuya dimision se presumía.

Una Gaceta extraordinaria puso en conocimiento del público la formacion del nuevo gobierno. Grandísimo enojo causó la noticia en el ánimo de los progresistas. Se reunió la milicia. La fuerza del ejército permaneció en los cuarteles ó acampada en la Casa de Campo, en la Moncloa y en otros puntos inmediatos á Madrid. Los soldados, que había en el Pardo y en Alcalá de Henares, se acercaron á esta villa. Era inminente un combate.

Apenas se explica la conducta de Espartero en estas circunstancias, conducta por la cual le condenan lo mismo los revolucionarios que los conservadores. Su vacilacion, su indecision aparece como causa de un inútil derramamiento de sangre. Espartero debió decidirse en aquel momento ó por la revolucion ó por la reaccion, y poniendo los medios para el triunfo de una cosa ó de otra, tal vez le hubiera logrado en provecho suyo y sin pelea. «Una proclama de Espartero, dice



Fernando Garrido, dada en la noche del 14 al 15, ó en las primeras horas de este día, aceptando como propio el movimiento, ya que se hacía en su nombre, y afirmando que estaba dispuesto á morir por el pueblo ó á salvar la libertad, hubiera bastado para asegurar la victoria.» Pero ni siquiera fué menester que Espartero se aventurase á tanto. ¿Por qué, si deseaba que se prosiguiese la revolucion, no aceptó el consejo de Escosura y destituyó con tiempo á O'Donnell y á los directores de las Armas? ¿Por qué, en la noche del 13 al 14, se obstinó en retirarse del poder, aun cuando Escosura le rogó hasta de rodillas que no se retirase? ¿Y por qué, por último, si es que se hallaba resignado á la reaccion, en vista de los desórdenes que la revolucion habia traído, no impidió la batalla que se dió en su nombre, publicando en el acto un manifiesto, para asegurar que se habia retirado por su gusto, y poniéndose públicamente del lado del nuevo gobierno constituido para obedecerle y servirle como debía?

Nada de esto, por desgracia, hizo Espartero. O'Donnell, por su parte, acaso pudo tambien hasta cierto punto impedir el combate que hubo en Madrid; pero tenia razones poderosísimas para no impedirle, que atenúan su falta, ya que, á nuestro ver, no le disculpen por completo. Sin duda que hubiera sido menos político, pero hubiera sido mas humano dar un golpe de Estado el día 14 de julio.

De sobra preveían O'Donnell y sus compañeros lo que iba á acontecer. Muy de antemano estaban apercibidos para todo. Pudo O'Donnell ocupar á Madrid de modo que no se reuniese la milicia nacional. Pudo evitar que se reuniesen los diputados constituyentes que se hallaban en Madrid aunque estaban suspendidas las sesiones. Y sin la reunion de las Cortes Constituyentes, la resistencia hubiera sido ligerísima ó casi nula; O'Donnell hubiera podido despues disolver las Cortes con mas suavidad, no hubiera roto tan por completo con la revolucion, y no hubiera sido despedido tan pronto por la Reina, en pago harto merecido de lo que habia hecho, aunque no fuese la Reina quien así debia pagarle.

De esta apreciación nuestra sobre la conducta de O'Donnell y de sus compañeros en aquel día, así como de la posibilidad de realizar el cambio pacíficamente, no dudamos de que O'Donnell tenia plena conciencia; pero el temor de aparecer como provocador le contuvo, y aguardó á ser provocado. Así es que desde muy temprano, en que O'Donnell anunció al presidente de las Cortes la formacion del nuevo gabinete, hasta las cuatro y media de la tarde, hora en que se reunieron 80 ó 90 diputados que habia en Madrid, O'Donnell nada hizo para impedirlo. Reunidas las Cortes á dicha hora, si no en suficiente número para votar leyes, en número suficiente para tomar acuerdos, presentaron una proposición, firmada por Madoz, Calvo Asensio, Salmeron, Sagasta y otros, pidiendo á las Cortes que se sirviesen declarar que el gabinete recién constituido no merecía su confianza. El marqués de Tabuérniga combatió la proposición. Aprobáronla en votacion nominal 81 diputados.

Se envió luego á palacio á una comision á fin de poner en conocimiento de la Reina aquel voto de censura dado por las Cortes. Ignoramos si el voto de censura llegó entonces á conocimiento de la Reina; pero O'Donnell le recibió con desprecio, enviando un oficio al presidente del Congreso, don Pascual Madoz, donde sostenia que aquella asamblea carecía de autoridad por no haberse constituido con el suficiente número de diputados. Don Antonio de los Rios y Rosas, ministro de la Gobernacion, extremando los argumentos de O'Donnell, calificó de minoría facciosa á aquella asamblea. El número de diputados era en efecto corto entonces. Despues lo fué mas. Tal vez habia en pocos la fe profunda y la arraigada firmeza de convicciones que se requieren para aventurar todo, hasta la vida, en una empresa casi desesperada. Ello es que, despues del voto de censura dado contra el gobierno, solo quedaron de 37 á 50 diputados en el palacio de las Cortes. La lucha se habia empeñado ya en las calles y plazas entre la milicia nacional y la tropa, y el estampido del cañon y los disparos de los fusiles llegaban á resonar de un modo temeroso y amenazador en el propio recinto de las leyes.

En ocasion de tanto empeño, don Juan Antonio Seoane,

don Eugenio García Ruiz y otros tuvieron el valor cívico de presentar la siguiente proposicion: «Hallándose amenazada la inmunidad del Congreso y la inviolabilidad de los diputados, pedimos á las Cortes, que nombren al diputado don Baldomero Espartero para mandar las fuerzas necesarias á su defensa, á cuyo fin se comunicará este decreto á todos los cuerpos del ejército y milicia nacional residentes en Madrid y en provincias.»

El presidente don Pascual Madoz, ó bien porque considerase que tomando aquella medida iban á provocar un combate mas largo y sangriento sin resultado satisfactorio, ó bien porque creyese que las Cortes al dar semejante decreto se extralimitaban de sus atribuciones, se opuso á que la proposicion fuese presentada, y declaró que, si los diputados la aprobaban, se retiraria de la presidencia.

Lo cierto es que Espartero fué quien debió decidir este punto ó acudiendo entonces á las Cortes para aceptar el mando que le daban y combatir y hasta morir por la revolucion, ó bien acudiendo, no solo á las Cortes, sino tambien á las calles y á las plazas, á sosegar los ánimos, y á inclinarlos á la obediencia al gobierno constituido.

El manifiesto que dió Espartero mas tarde, para justificar su conducta en aquellos días, en nuestro sentir no la justifica por desgracia. Su valor personal era tan probado y tan grande que no cabe dudar de él ni soñar siquiera en que le faltara; pero le faltó la intencion firme, la claridad serena de un pensamiento determinado y la pronta resolucion para tomar un camino y seguir por él sin retroceder ni vacilar, no aguardando á que le moviesen é impulsasen sus parciales y amigos, sino imprimiendo él y comunicando á todos su direccion é impulso. El día 15, fué Espartero á las Cortes, y se mostró en las calles, y fué visto y vitoreado por diputados y milicianos: pero ni los excitó á que depusiesen las armas y se sometiesen, ni se puso á la cabeza de ellos para proseguir la lid ya empeñada.

Lo único que tiene visos de justificacion en el manifiesto de Espartero es suponer que él creía que el triunfo de la revolucion, en los días 14 y 15 de julio, hubiera traído consigo la caida del trono, y que siendo él tan monárquico y tan dinástico no podia hacerse cómplice ó mas bien autor principal de aquella caida. A esto alude sin duda Espartero cuando dice: «Una fatalidad cruel, superior á todos mis esfuerzos, y que hizo estériles todos mis sacrificios é inútil mi abnegacion durante dos años, trajo la lucha á desesperados términos. La reaccion supo escudarse con el trono. Permanecer inactivo fué para mí mil veces mas cruel que lo fuera la muerte. La historia me tomará en cuenta este durísimo sacrificio, último de los que he tenido ocasion de hacer á la inflexibilidad de mis principios y á la rectitud de mi conciencia. ¡Y á los ojos del trono se me pinta como demagogo! ¡Y ante el pueblo se me quiere representar como desertor de su santa causa!»

Como quiera que sea, no solo Espartero sino tambien los constituyentes pecaron en aquellos días de indecisos é inactivos. El empeño era arduo, y ni el historiador ni nadie puede exigir de otros hombres resoluciones heroicas; pero hubiera sido mas noble y mas bello ó trabajar resueltamente para lograr la mas completa sumision ó compartir la resistencia y hacerla mas eficaz dirigiéndola y autorizándola.

La resistencia, aunque no tuvo direccion, fué briosa en algunas partes, sobre todo en la plaza de Santo Domingo y sus cercanías, donde el día 14 pelearon bien los milicianos ligeros al mando de don Sixto de la Cámara y de don Manuel Becerra. La noche del 14 al 15 hubo de pasarla en una situacion harto angustiosa el pacífico vecindario de Madrid, que tenia por seguro presenciar al día siguiente una batalla muy reñida y sufrir todas las consecuencias y trastornos que ocasionara. O'Donnell y sus compañeros de gabinete, encastillados en palacio; la tropa, ocupando sus posiciones; la parte alentada y revolucionaria de la milicia, haciéndose fuerte en algunos puntos y levantando barricadas; los 37 ó 40 diputados, que estaban reunidos en el palacio del Congreso, en vela y sin resolver cosa alguna; y el general Espartero, retraído en casa de su amigo Gurrea. Así se pasó aquella noche.

A las seis de la mañana fué Espartero al Congreso. Los dipu-

tados y el público le saludaron con entusiasmo, como si fuera su salvador; pero Espartero se limitó á dar vivas á la libertad y á la independencia nacional, que no habia extranjero alguno que atacase; entonces, á no ser que á O'Donnell le considerasen como extranjero por su origen y apellido irlandeses. A poco se retiró Espartero sin volver á mezclarse en nada hasta que salió para Logroño.

Retirado ya Espartero, empezó la agonía de las Constituyentes que nadie puede describir mejor que uno de los diputados que asistió hasta lo último, en la sesion del 15, cuando las Cortes murieron. Era este diputado don Eugenio García Ruiz, de cuyas *Historias* extractamos lo que sigue: «Siendo ya las ocho y media de la mañana, comenzó por tres puntos á la vez el fuego de fusil y de cañon. Fué el mas horrible el que hacian las tropas desde el Retiro y sitio llamado el Tivoli, junto al Museo de Pinturas, contra el 5.º batallon de milicianos mandados por Madoz, que ocupaban los palacios de Medinaceli y Villahermosa y contra el Congreso. Los defensores de aquellos dos palacios pelearon con bizarría. Conteniendo con sus acertados disparos el batallon de Madoz á las tropas, ordenó el general Serrano que las piezas colocadas en el Tivoli, arrojasen sin interrupcion metralla, bombas y granadas. De una de estas, que reventó en el tejado del palacio del Congreso, penetraron diferentes cascotes por la gran claraboya de encima de la presidencia, rompiendo en mil pedazos los cristales. Un casco fué á caer á los piés de Sagasta, que se hallaba sentado en los bancos del centro; otro cerca de Rivero y García Ruiz, que estaban en lo alto de la izquierda. A eso del mediodía, y sin que los diputados pensaran en tomar providencia alguna, porque la ausencia de muchos de sus compañeros y especialmente la de Espartero, con lo espantoso del fuego de los cañones, los tenia, si no amedrentados, faltos de la necesaria serenidad de espíritu, el presidente, Infante, pidió parlamentar con Serrano. Este mandó suspender el fuego y habló largorato en el Tivoli con el presidente de las Cortes.»

Durante esta tregua, los comandantes de la milicia acudieron á las salas del Congreso; dijeron que no tenian cartuchos y que las tropas ocupaban el polvorin; juzgaron inútil toda ulterior resistencia, y se mostraron desfallecidos.

De resultas, á las dos de la tarde, se ordenó á la milicia lo que hubiera debido ordenarse el día anterior y se hubieran evitado muchos males: que se retirara á sus casas. Ocupó despues la silla presidencial el general Infante y dijo que las Cortes no podian deliberar por ser muy escaso el número de los diputados presentes. Pidió García Ruiz, y volvemos á copiar las *Historias* de dicho señor, que se votase nominalmente si habia de levantarse ó no la sesion, y el presidente dijo que tal votacion no procedia. Entonces García Ruiz se acercó á la mesa presidencial y con el beneplácito de Infante sentó en uno de los pliegos que se llevaban para las votaciones (que aun conserva en su poder) los nombres de los diputados que habian permanecido hasta allí en sus puestos. En seguida, el presidente, sabiendo que lo que iba á decir no tendria lugar, pronunció con débil y tristísimo acento estas palabras: *Se levanta la sesion: para la próxima se avisará á domicilio.*

Por tan desastrosa manera murieron aquellas Cortes famosas. En aquellos dos días deshizo O'Donnell lo mismo que habia hecho dos años antes. El hacerlo habia costado la sangre vertida en Vicálvaro y los desórdenes, las lágrimas, y la sangre tambien que habian ocasionado los diversos pronunciamientos de Madrid y de las provincias. El deshacerlo costó poco menos: costó una batalla que duró cerca de dos días, y en la cual, si los 18,000 milicianos nacionales hubieran todos tomado parte y hubieran hallado en Espartero un jefe mas ambicioso, mas resuelto y menos fiel á la monarquía, el trono de Isabel II hubiera rodado por el polvo sangriento, en las calles de Madrid.

En aquellos dos días se aventuró mucho, y hubo un instante en que O'Donnell mismo dudó de la victoria. Hay quien asegure que hasta trató, en Consejo de ministros, de irse de Madrid con la corte, y que le contuvo don Manuel Cantero, sosteniendo, con mejor aviso, que si le veian flagrear y darse en cierto modo por vencido y ponerse en fuga con la Reina, antes de llegar á la puerta de Hierro se le sublevarian hasta los soldados que le diesen escolta.

El gobernador de Madrid, don Manuel Alonso Martínez, en cuya serenidad y entereza creemos, lo vió todo al empezar muy en peligro, porque sabia que habia solamente poco mas de 7,000 hombres del ejército que oponer á tanto miliciano. Alonso Martínez acudió á palacio á enterar á O'Donnell de que era inminente la batalla y hasta se afirma que dijo á la Reina: «V. M. verá lo que conviene, y si está ó no á tiempo de retroceder; pues es lo cierto que V. M. juega la corona y nosotros la cabeza.» La Reina contestó: «¿La corona? Para llevarla sin dignidad prefiero no tenerla; adelante.»

En aquella ocasion se mostró muy animosa Isabel II, y ni flaqueó ni cejó aunque durante algunas horas apareció como sitiada en palacio, del cual, si la memoria no nos es infiel, hubo un momento en que salió la Reina, mostrándose en la plaza que se extiende hasta la Armería para animar á los soldados.

La zozobra y la angustia del pacífico vecindario de Madrid fueron muy grandes en aquellos dos días. El humo de la pólvora, el estrépito de los cañonazos y de la fusilería y hasta las granadas que volaban por el aire debian de inspirar terror por lo menos á las mujeres. Por otra parte, si el combate se hubiera prolongado, los víveres hubieran empezado á faltar. Se decia que O'Donnell habia dispuesto que la caballería, que estaba á sus órdenes y que conservaba la comunicacion entre palacio, el Tivoli, el Prado y el Paseo de Recoletos donde Serrano acampaba, vigilase todas las entradas de la poblacion é impidiese que penetrasen víveres.

Por fortuna todo acabó pronto. Los milicianos se dispersaron. O'Donnell triunfó al fin. La paz quedó restablecida. Parece que hubo grandes pérdidas de una parte y de otra. El vencedor premió á los jefes y oficiales heridos con el empleo inmediato y dió la cruz pensionada á los individuos de la clase de tropa.

Con los vencidos se mostró generoso y magnánimo. Ni aun para los mismos que fueron hechos prisioneros con las armas en la mano hubo el menor castigo. Todos fueron puestos en libertad. Ciertamente que en justicia no era posible castigarlos por haber cumplido con su deber: pero en las contiendas civiles no siempre el que vence reconoce la justicia, la acata y la sigue, y esto hay que agradecer á O'Donnell. «Dicho sea en honor suyo, dice García Ruiz, á nadie persiguió ni molestó.»

El triunfo de Madrid era menester que se completase con el de las provincias. En muchas partes se levantaron en contra de O'Donnell y en favor de Espartero; pero casi todos estos levantamientos fueron sofocados con facilidad y prontitud. Solo en Zaragoza se temió que fuese, y solo en Barcelona fué la resistencia mas prolongada y seria.

En Zaragoza se pronunciaron la milicia nacional y la guarnicion. El capitán general don Antonio Falcon se puso al frente del pronunciamiento. La ciudad empezó á fortificarse para resistir: pero O'Donnell acudió con premura y eficacia á conjurar el peligro. Destituyó á Falcon, nombró en su lugar al general don Domingo Dulce, y le envió al punto contra los pronunciados con todas las fuerzas de que podia disponer entonces y con bastante artillería. Desalentó esto á los zaragozanos, y, reconociendo lo inútil del sacrificio que iban á hacer, acabaron por rendirse. Los mas comprometidos en el pronunciamiento se pasaron á Francia, y Dulce entró en Zaragoza con las tropas sitiadoras. Cambió la diputacion provincial y el ayuntamiento, desarmó la milicia, no hizo el menor castigo, no derramó una sola gota de sangre, y todo quedó en paz de nuevo.

En Barcelona, por desgracia, fué grave y sangriento el conflicto. Apenas se supo la caida de Espartero, algunos paisanos empezaron á levantar barricadas. La tropa, para impedirlo, disparó sobre ellos, é hirió á uno y mató á otro. Esto excitó la indignacion popular. Se reunió parte de la milicia, levantó nuevas barricadas y se apoderó de puntos defendibles, llamando al pueblo á las armas. Se originó de aquí un combate que duró dos días. El general Bassols fué gravemente herido en él, al ir á apoderarse de una barricada. Prosiguió, durante bastante tiempo, largo y nutrido fuego de cañon y de fusilería; pero, ante los esfuerzos del general Villalonga, que reem-